



NACIONES UNIDAS
DEPARTAMENTO DE ASUNTOS ECONOMICOS Y SOCIALES

GOBIERNO DE ITALIA
DIRECCION PARA LA COOPERACION AL DESARROLLO

**Proyecto de Asistencia Técnica y
Capacitación Parlamentaria para
Centroamérica y el Caribe**

Nueva York, Septiembre de 1999

RESUMEN EJECUTIVO

Este documento constituye una propuesta para iniciar desde el DEAS-DPEPA de las Naciones Unidas y con la Cooperación Financiera del Gobierno de Italia, un Proyecto de Asistencia Técnica y Capacitación Parlamentaria para Centroamérica y el Caribe (República Dominicana), con el Parlamento Centroamericano (PARLACEN) como co-ejecutor regional, a fin de responder a las necesidades evidenciadas en los diagnósticos de los parlamentos de la región. Tal como se propone, el Proyecto será desarrollado en un período total de dos años, mediante la ejecución de proyectos y actividades organizadas anualmente.

El documento presenta algunos elementos dinámicos en busca de una estrategia de conjunto, que permita, a los parlamentos de la región, alcanzar el desarrollo institucional necesario para su consolidación en el marco del proceso de integración centroamericana. Propone un novedoso sistema de apoyo a la iniciativa legislativa y crea un Proyecto de investigación multidisciplinaria permanente; pretende fortalecer los recursos humanos mediante el impulso de oportunidades educativas, publicaciones y capacitación especializada y; diseña un Proyecto que sistematiza el fortalecimiento de relaciones horizontales entre el PARLACEN y los parlamentos de la región y entre éstos y la sociedad civil.

La propuesta impulsa la organización de actividades que permitan compartir esfuerzos y experiencias en la realización de estudios comparativos y análisis para apoyar las tareas de homologación de las distintas legislaciones del área, en aquellos aspectos estratégicos para el proceso de integración regional.

Los proyectos, contemplados en este documento, buscan alcanzar los objetivos generales que consisten en fortalecer la democracia representativa, mediante el mejoramiento de los Parlamentos de la región y la racionalización de su trabajo, con una adecuada y fluida comunicación con sus electores. Con el logro de esos objetivos, se pretende también fortalecer la labor del congresista, individualmente considerado, para hacerla más eficiente. De ese modo, se espera mejorar la imagen de la institución y se ampliaría el conocimiento entre los ciudadanos.

Más específicamente, las metas a alcanzar tienden a concertar los esfuerzos de los parlamentos de la región para la búsqueda de su fortalecimiento institucional, con asistencia técnica especializada y permanente para mejorar la calidad de las leyes y dar oportuna y rápida respuesta a los problemas que demandan sus países, sin ignorar el necesario robustecimiento de la estructura administrativa de apoyo a la actividad parlamentaria, en especial el soporte a la función del diputado. En el mismo sentido, la propuesta busca contribuir a mejorar los procedimientos parlamentarios y administrativos para hacerlos más eficientes y transparentes y establecer un Proyecto continuo de asistencia técnica especializada de apoyo directo a los parlamentarios.

La capacitación y las publicaciones constituyen herramientas fundamentales para las tareas de los Diputados y de las instituciones parlamentarias, en su conjunto y la propuesta asigna un amplio componente a su desarrollo. Contar con una buena base de datos, con nombres de expertos o de profesionales con experiencia suficiente en temas parlamentarios, representa una meta importante para poder recurrir a ellos, cada vez que la naturaleza altamente compleja de un proyecto, así lo exija. Las relaciones entre los parlamentos y los organismos públicos y privados, la promoción del conocimiento de sus tareas en la comunidad y la difusión de sus funciones entre toda la población centroamericana y del Caribe son metas necesarias para alcanzar legitimidad y respeto entre el pueblo y, de ese modo, consolidar la democracia representativa y la gobernabilidad.

La organización y determinación de objetivos y componentes del Proyecto, tal como aquí se presentan, configuran un diseño institucional que puede analizarse desde dos puntos de vista: Uno de carácter integral, cuyos alcances y costos respectivos han de verse como una unidad. Y otro, por componentes, ya que cada uno de los Proyectos se ha incluido en forma separada. Esta última perspectiva facilita el estudio de conveniencia, viabilidad y financiamiento, por componentes, y permite a los señores parlamentarios, y posibles donantes, tomar una decisión al respecto del Proyecto globalmente considerado, o, con preferencia de alguna o algunas de sus partes.

I. Introducción

“No cabe una democracia sostenible, ni un mercado eficiente, ni una sociedad solidaria, sin Legislativos o Parlamentos fuertes, expresivos de la voluntad popular, representativos, capaces de desarrollar eficazmente sus funciones constitucionales, foros de debate y orientación del esfuerzo nacional, bien comunicados y respetados”. *Joan Prats*

El Parlamento constituye una Institución clave en el proceso político. Su representación popular, las fuerzas diversas que lo conforman, sus procedimientos deliberantes, la participación de las minorías que hacen oír su voz, el debate permanente, la elaboración de la ley, mediante un proceso abierto y público, con participación de grupos de interés, permiten a esta institución básica, un papel protagónico y todavía decisivo en la actividad política. Un parlamento con procedimientos transparentes, que confiera garantías a las minorías y que respete la voz de la mayoría; un parlamento activo representa un factor de equilibrio de poderes, esencial en la democracia representativa.

Sin embargo, el desarrollo institucional y organizativo de la mayoría de Parlamentos de la región centroamericana y del Caribe presentan características de un parlamento del siglo pasado. Así lo demuestran múltiples estudios llevados a cabo en los últimos cinco años. El desarrollo legislativo comienza a perfilarse y los sistemas de diálogo, propios de una actividad parlamentaria, apenas se gestan en estas democracias. Estos parlamentos, que deben ser puntos de encuentro, de decisión, de confrontación de ideas, de debates discrepantes pero fraternales, y de acuerdos políticos, se enfrentan también a problemas nuevos, de cara al nuevo milenio.

Necesitan profundos procesos de modernización, de desarrollo institucional y de ajustes organizativos y procesales que den cauce a las decisiones políticas para responder con prontitud, certeza y conveniencia a las demandas impacientes de sus pueblos.

Precisamente, esta propuesta se elabora como respuesta a esas necesidades y propone un proyecto de fortalecimiento institucional permanente, que contribuirá a consolidar un proceso legislativo con fundamentos sólidos, con garantías para todos los protagonistas, así como con un equilibrio político y técnico en la actividad parlamentaria.

Si la gobernabilidad de la región resulta necesaria para lograr democracias eficientes y participativas, para consolidarla se necesitan también Parlamentos eficientes, participativos y transparentes: parlamentos fortalecidos que realicen adecuadamente sus tareas legislativas, que sean obligados foros de reflexión y de cooperación, puntos de encuentro entre todos los sectores de los países, centros de consenso para las decisiones fundamentales, órganos representativos por excelencia y de control eficiente de la actividad gubernamental.

El Parlamento se convierte ahora en uno de los centros medulares de los procesos institucionales, contribuye a hacer gobernable a los países, ayuda a afrontar la crisis, facilita la reestructuración productiva, favorece el mercado, garantiza el Estado de Derecho y ayuda a proteger los derechos humanos. Por esa razón, sin Parlamento es difícil la existencia de

democracia representativa, ni derechos humanos, ni la seguridad jurídica suficiente para propiciar las condiciones de desarrollo de los países de la región.

El Parlamento es condición necesaria de estabilidad política y de seguridad jurídica, confiere a la sociedad civil la estabilidad necesaria para llevar adelante los cambios que reclama el pueblo. Y la ley, como decisión política, para que pueda responder cualitativamente a los problemas sociales, económicos y políticos de cada país, debe convertirse en el instrumento por excelencia de la legalidad del Estado y en la mejor garantía contra el abuso y la arbitrariedad. El papel representativo de los parlamentos, debidamente institucionalizado, ha de permitir un contacto permanente con sus electores para servir de canal a sus demandas. El control político, prácticamente ignorado en la región, abre la posibilidad de la fiscalización contra el abuso, la corrupción y las políticas contrarias a los intereses populares.

Aspiramos a consolidar parlamentos donde la mayoría resuelve pero la minoría hace oír su voz y hace sentir su voto, en diálogo permanente y fraternal. Los parlamentos de Centroamérica y del Caribe tienen así extraordinarios desafíos para asegurar a la población una representación política y una participación efectiva, con debates abiertos y transparentes que acerquen al pueblo a las decisiones. Esos retos del parlamento, propios de un proceso político consolidado y sostenible, tienen que adaptarse con flexibilidad a las nuevas exigencias producto de la globalización y de los ajustes económicos de nuestros pueblos. El parlamento tiene que jugar un papel importante en la lucha para: superar la pobreza; mejorar la seguridad pública y la administración de justicia; combatir con fortaleza la corrupción, el terrorismo, la drogas ilícitas y formas de delincuencia internacional organizada, todos estos desafíos improrrogables de estas democracias. Por ello se requieren parlamentos ágiles que garanticen respuestas oportunas a las demandas de las comunidades.

El Parlamento Centroamericano, como instancia política de integración regional, no escapa a estas necesidades de fortalecimiento que le permitan un posicionamiento reconocido por su plena legitimidad democrática que lo hace uno de los únicos Parlamentos Regionales en el mundo, conjuntamente con el Parlamento Europeo, con Diputados electos por sufragio universal libre y directo, y como legítimo representante de los pueblos centroamericanos, servir de verdadero foro deliberativo para el análisis de los asuntos políticos, económicos, sociales y culturales comunes del área Centroamericana e impulsar y orientar los procesos de integración y la más amplia cooperación entre los países del istmo, atribuciones actuales,+ así como la ampliación de las mismas.

También en su ámbito interno, los parlamentos tienen que modernizar estructuras organizativas y administrativas, tienen que fortalecer el asesoramiento técnico, en un mundo cada vez más complejo y difícil. La modernización interna del Parlamento, con procedimientos administrativos, organizativos, presupuestarios e informáticos permitirá un avance de la institución de cara a nuevos y más complicados problemas. La ley combina los aspectos técnicos de su campo, con los técnico jurídicos, pero no ha perdido su carácter de decisión política fundamental en los países. Frente al marcado presidencialismo que domina la historia centroamericana y del Caribe, el papel de fiscalización política del parlamento debe rescatarse y debe perfeccionarse, al igual que la competencia de fiscalización presupuestaria.

Por ello, la ejecución de esta propuesta se inspirará en los principios capitales: el Estado de Derecho, el pluralismo político y el respeto de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales, el respeto de las minorías, principios fundamentales de la actividad parlamentaria. Estos imperativos resultarían incompletos sin la dimensión del desarrollo político, capaz de atender las demandas de una sociedad más participativa, como condición básica para asimilar e incidir positivamente en los cambios del proceso centroamericano.

De cara a la modernización de estos parlamentos existen problemas que se repiten y que son comunes. Creemos que la forma de enfrentarlos también debe ser común. Es decir, existe un espacio para la existencia de un proyecto regional de asistencia técnica legislativa (que involucre a los países de América Central y a República Dominicana) que aborde la problemática de manera integral y que brinde respuestas también de manera conjunta.

La presente propuesta es producto de la Declaración Parlamentaria de Santo Domingo, en la cual representantes de todos los Parlamentos de Centroamérica y República Dominicana, solicitan expresamente al Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, continuar su apoyo y en su papel catalizador de asistencia y cooperación internacional en el marco de un proyecto regional de desarrollo y modernización legislativa, que gire sobre cuatro acuerdos técnicos fundamentales:

- Desarrollar estrategias y proyectos para el mejoramiento de las relaciones institucionales entre los Parlamentos, otros Organos del Estado y la Sociedad Civil.
- Contribuir al fortalecimiento y Modernización Política de los parlamentos, mediante acciones concretas.
- Implementar programas especializados para acompañar a los poderes legislativos, en el mejoramiento organizacional, administrativo y procedimental, promoviendo el desarrollo de conocimientos, estrategias, habilidades y destrezas.
- Además los participantes consideraron que las relaciones de cooperación horizontal interparlamentarias regionales, así como el intercambio de experiencias y prácticas exitosas constituyen un elemento fundamental para el fortalecimiento institucional y organizativo de los parlamentos de la región.

II. OBJETIVOS

A. *Objetivos generales*

- ➡ Ejecutar un Proyecto de Asistencia Técnica y Capacitación Parlamentaria para Centroamérica y el Caribe, con el Parlamento Centroamericano, como co-ejecutor regional que contribuya con el desarrollo, fortalecimiento y modernización de los Parlamentos de los países centroamericanos.
- ➡ Fortalecer la democracia centroamericana y del Caribe mediante el desarrollo de actividades para el mejoramiento de los Parlamentos y la institucionalización de la

convergencia del proceso de modernización parlamentaria en Centroamérica y República Dominicana.

- ➔ Desarrollar proyectos regionales para fortalecer la labor de los parlamentarios para hacerla más eficiente y eficaz.
- ➔ Contribuir con proyectos y actividades para mejorar la imagen del Parlamento.

B. Objetivos Específicos

- ➔ Fortalecer la labor de los diputados centroamericanos y del Caribe mediante la elaboración de anteproyectos de ley e investigaciones sobre temas de interés legislativo.
- ➔ Contribuir con la armonización de legislación en función de temas claves para el nuevo proceso de integración y la coordinación entre los parlamentos de la región.
- ➔ Promover el conocimiento de temas relativos al Parlamento, por medio de publicaciones especializadas del derechos parlamentario.
- ➔ Coadyuvar y contribuir con la coordinación de los procesos de modernización, capacitación y tecnificación de los parlamentos de la región, así como contribuir a hacer más eficaz y eficiente la función legislativa, mediante el intercambio entre los países de la región.
- ➔ Promover y elaborar estudios que permitan mejorar y agilizar los procesos legislativos.
- ➔ Impulsar y organizar actividades para compartir esfuerzos y experiencias entre los Parlamentos y colaborar en la realización de estudios comparativos y análisis para apoyar las tareas de armonización de las distintas legislaciones del área, así como realizar estudios y análisis sobre iniciativas legislativas regionales, en función de temas claves para el nuevo proceso de integración.
- ➔ Realizar investigaciones sobre temas de derecho parlamentario y análisis sobre temas de interés legislativo.
- ➔ Desarrollar Proyectos de capacitación y educación especializada para los Diputados y el personal de los parlamentos centroamericanos y del Caribe.
- ➔ Brindar asistencia técnica especializada y permanente a los Parlamentos de la región, procurando que mejoren la calidad de sus proyectos y garanticen respuestas rápidas y técnicas a los problemas nacionales.
- ➔ Promover el desarrollo de relaciones entre los Parlamentos y organismos públicos y privados de la región, mejorar su capacidad de servicio y ampliar las relaciones interinstitucionales.
- ➔ Mejorar el entendimiento y el acceso del público a los Parlamentos mediante el establecimiento de políticas y dinámicas de comunicación con la sociedad civil.

III. DESCRIPCION Y COMPONENTES DEL PROYECTO

El Proyecto de Asistencia Técnica y Capacitación Parlamentaria para Centroamérica y el Caribe que se propone, busca potenciar la convergencia de los esfuerzos de modernización parlamentaria que desarrolla actualmente cada Parlamento Nacional y el Parlamento Centroamericano.

Está diseñado para implementarse en un período de 24 meses, buscando que al concluir el período el Proyecto tenga posibilidades de sostenibilidad, con recursos que produzca y con aportes de los propios congresos de la región.

Conceptualmente, el Proyecto parte de una visión de conjunto del fortalecimiento parlamentario desde cuatro perspectivas: los diputados individualmente considerados; el Parlamento como organización; el Parlamento como Institución y; el Parlamento y la sociedad civil.

Esta concepción permite abarcar la modernización parlamentaria de manera integral y maximizar los recursos de las entidades donantes al facilitar el financiamiento de los componentes en forma independiente o en su conjunto.

Para efectos de la ejecución, el Proyecto busca desarrollar cinco proyectos regionales que abarquen los cuatro conceptos y permitan fortalecer la labor de los parlamentos de manera integral: Apoyo a la iniciativa legislativa; investigación multidisciplinaria permanente; capacitación y publicaciones y; fortalecimiento de las relaciones entre los parlamentos y entre éstos y la sociedad civil.

Por otra parte, tal como se ha estructurado esta propuesta, los objetivos generales y específicos, se alcanzarán mediante la implementación de cinco grandes proyectos o componentes, los cuales configuran un diseño integral que puede analizarse desde dos puntos de vista:

Uno de carácter integral, cuyos alcances y costos respectivos han de verse como una unidad. Y otro, por componentes, ya que cada uno de ellos se ha incluido en forma separada. Esta última perspectiva facilita el estudio de conveniencia, viabilidad y financiamiento, por componentes, y permite a los parlamentarios y posibles donantes tomar una decisión respecto del Proyecto globalmente considerado, o con preferencia de alguna o algunas de sus partes.

A. Componente de apoyo a la iniciativa legislativa

Asesoría técnica calificada a los órganos parlamentarios y a los diputados para la:

- preparación de anteproyectos (de ley o de convenios) de especial importancia por su trascendencia y complejidad, y
- elaboración de estudios de antecedentes sobre esos temas.

B. Componente de investigación multidisciplinaria permanente

Investigación especializada sobre temas de interés regional que sirvan de apoyo a la función parlamentaria y para la toma de decisiones, en general.

C. Componente de capacitación

Formación e información técnica suficiente a los funcionarios y, especialmente, a los diputados de los Parlamentos de los países de la Comunidad Centroamericana y del Caribe, con el fin de fortalecer el debate objetivo y facilitar al parlamentario la toma de decisiones.

D. Componente de publicaciones

Proyecto para la producción de obras técnicas sobre la vida parlamentaria, tanto en temas de fondo como de procedimientos, mediante el financiamiento de su publicación.

E. Componente de fortalecimiento de las relaciones entre los Parlamentos de los países de América Central y del Caribe y entre éstos y la sociedad civil

Proyecto para fortalecer la legitimación democrática de los parlamentos centroamericanos y del Caribe, haciéndolos más eficaces en su representación y promoviendo un mayor en torno a los temas fundamentales de la vida política.

IV. ORIENTACION CONCEPTUAL

La presente propuesta busca fortalecer los Parlamentos de América Central, del Caribe y al PARLACEN, desde una perspectiva institucional, organizativa y técnica. Para ello, se orienta en los cuatro acuerdos marco de la Declaración Parlamentaria de Santo Domingo, explicada anteriormente.

Para lograr estos extremos, se involucran los siguientes cuatro orientaciones conceptuales: A) Los Diputados concebidos individualmente; B) El Parlamento como organización; C) El Parlamento como institución y D) Las relaciones entre el Parlamento y la sociedad Civil.

A. Los Congresistas Centroamericanos y del Caribe (individualmente considerados)

Para garantizar un proceso de modernización parlamentaria efectivo, necesariamente deben fortalecerse los procesos de asistencia técnica directa para los diputados. Mientras los Ministros de Gobierno cuentan con equipos de asesores, el parlamentario, factor fundamental del proceso de elaboración de la ley, no posee un personal de apoyo calificado en la mayoría de los países de América Central y el Caribe.

Este personal debe ser suplido por el propio país, pero en el nivel regional cabe elaborar instrumentos adecuados, como manuales del parlamentario centroamericano y del Caribe con la información básica, ideas para la estrategia parlamentaria del diputado y las reglas mínimas

para conformar un equipo de apoyo a la labor del Diputado, que se han considerado en el diseño de esta propuesta.

B. El Parlamento como organización

El Parlamento como organización implica fortalecer, desde una perspectiva regional, aspectos esenciales de la administración y la asesoría parlamentarias. La organización administrativa y la asesoría técnica constituyen soportes de la actividad parlamentaria. No se pretende que la técnica desplace la función política, pero sí es importante que la decisión política tenga un adecuado fundamento técnico.

En el ámbito regional, pueden crearse Proyectos diversos: desde un centro de documentación y bibliotecas especializadas en asuntos parlamentarios de la región que refuerce, además, las bibliotecas de cada parlamento; Proyectos regionales para la formación de capacitadores legislativos; la creación de una asesoría parlamentaria regional, con su red de consultores parlamentarios centroamericanos y del Caribe; hasta el diseño de un archivo legislativo tipo, con una red de informática; el diseño de modelos de organización administrativa adaptable para los diversos parlamentos centroamericanos y del Caribe, tomando en cuenta los elementos comunes; con publicaciones especializadas, como un diccionario parlamentario centroamericano y del Caribe que aclare los conceptos de cada término del lenguaje propio de la actividad parlamentaria. En el ámbito educativo, las experiencias de los diversos parlamentos pueden enriquecerse con el fortalecimiento de un programa de maestría especializado en asuntos parlamentarios.

C. El Parlamento como institución

El Parlamento como institución se concibe en las relaciones del Parlamento con otras instituciones del Estado e involucra las distintas funciones del parlamento en el sistema político.

En este campo cabe la necesidad de realizar, para armonizar procesos legislativos, un reglamento legislativo tipo que permita armonizar aspectos relacionados con trámites del procedimiento para aprobar la ley o Convenio y otros actos parlamentarios como la elaboración del presupuesto y las experiencias sobre el control político y presupuestario. Para fortalecer la Institución parlamentaria, reglas comunes sobre la ética parlamentaria, organizadas en un código de ética parlamentaria centroamericano y del Caribe, constituirían una importante herramienta de integración y apoyo de las tareas legislativas.

D. El Parlamento y la sociedad civil

Este último concepto involucra las necesarias relaciones del parlamento con su comunidad, fundamentales para acercar el órgano representativo con la sociedad civil y hacer participar a ésta en el proceso parlamentario.

Estimamos de la mayor importancia la creación de instrumentos sistemáticos de relación entre el Parlamento y la sociedad civil. Un Proyecto que desarrolle, desde una perspectiva regional, las relaciones del parlamento con la sociedad civil, deberá de involucrar aspectos como la

formación de comunicadores parlamentarios, para que proyecten una imagen correcta de las tareas parlamentarias y no únicamente las noticias negativas que, desde una óptica periodística, son las que venden. Para la democracia y la gobernabilidad, como se indicó, resulta necesario preservar la correcta imagen del Parlamento y, básicamente está en los medios de comunicación transmitirla.

La relación del parlamentario con la comunidad es difusa, asistemática y no puede contrarrestar el impacto de información de los medios de comunicación, en particular, las noticias de la televisión. De ahí que se requieren medios alternativos para contrarrestar esas informaciones o preparar mejor a los periodistas que cubran la actividad parlamentaria. De ese modo se fortalece la democracia centroamericana y del Caribe y la Institución parlamentaria.

Por otra parte, la organización de las bancadas o grupos políticos permiten establecer correctas relaciones entre el parlamento y los partidos políticos, esas organizaciones que conforman la voluntad popular, esenciales en la democracia moderna, a pesar del deterioro de su imagen. El desarrollo de esquemas que integren las experiencias centroamericanas y del Caribe sobre la presencia organizada de los partidos políticos en los Parlamentos, constituyen un aspecto de gran relevancia para el mejoramiento de estas herramientas básicas en la actividad parlamentaria y en la democracia.

El Parlamento puede ser un instrumento de permanente consulta popular, mediante el referéndum de iniciativa legislativa y otras herramientas, como la participación de los grupos organizados en los procesos de elaboración de las leyes y convenios. En ese sentido, el intercambio de información entre los parlamentos centroamericanos y del Caribe permitirá integrar los esfuerzos de las formas de relación entre cada parlamento y la respectiva sociedad civil.

Finalmente, interesan las relaciones entre otras organizaciones, como los ombudsmán (Procuradurías, Defensorías, etc.) de apoyo a la sociedad civil y el Parlamento. Los vínculos entre esas organizaciones y el Parlamento no siempre aparecen adecuadamente reguladas y se crea un divorcio entre ambas instituciones, no obstante que los ombudsmán, son instituciones esencialmente parlamentarias. Cómo ligar esas instituciones de defensa de los habitantes, con los parlamentarios individualmente y con los parlamentos como institución abre un campo rico en el intercambio de experiencias de América Central y del Caribe. Las dos instituciones se conciben para la defensa de los derechos humanos y juntos pueden traducir en leyes y convenios, verdaderas necesidades de los pueblos.

Desde una perspectiva regional se pueden apoyar iniciativas tendientes a abrir a lo interno la actividad parlamentaria para que haya una mayor participación de la sociedad civil en la toma de las decisiones; una mayor y mejor información entre el Parlamento y la sociedad civil; en ambos sentidos: desde el Parlamento hacia la sociedad civil y de ésta, mediante grupos organizados o por medio de estudios que determinen las necesidades de la sociedad civil o investigaciones sobre las percepciones que la sociedad civil tiene de sus propias necesidades.

Desde la perspectiva del Diputado concebido individualmente, el Parlamento como organización y como institución y de las relaciones entre el Parlamento y la sociedad civil,

estimamos que debe orientarse la investigación, la capacitación, la asistencia técnica y los instrumentos de información necesarios para este Proyecto regional.

AREAS DE COOPERACION TECNICA

A. Proyecto de Apoyo a la Iniciativa Legislativa

Este proyecto consiste en brindar asesoría técnica calificada a los parlamentarios centroamericanos y del Caribe y a las comisiones parlamentarias para la preparación de anteproyectos de ley y convenios de especial importancia por su trascendencia y complejidad, así como elaboración de estudios de antecedentes sobre esos temas, para uso de los consultores que redacten las respectivas propuestas legislativas.

Para ello, este proyecto constituirá un enlace entre los señores parlamentarios y la comunidad intelectual centroamericana y del Caribe, especialmente un vínculo con las universidades de la región. Esta relación permitirá a los parlamentarios materializar iniciativas legislativas que debido a las limitaciones de recursos humanos (especializados) y técnicos les dificultan su elaboración. Además, contribuye a lograr un balance entre las iniciativas de origen parlamentario y las de origen del Poder Ejecutivo, especialmente, en proyectos que poseen una importante incidencia en la institucionalidad de los países.

Como instrumento para desarrollar una contratación con bases técnicas, de los consultores que se requieran para preparar los documentos mencionados arriba, se preparará un **Directorio de Especialistas Centroamericanos y del Caribe**. Esta información será publicada e incorporada en una base de datos para uso de todos los Parlamentos de la región. Este instrumento permitirá contratar a los más connotados especialistas para elaborar cada uno de los proyectos que requieren los parlamentos y las comisiones parlamentarias. Es necesario mencionar que el éxito de este proyecto depende de la constitución de un fondo económico que garantice la contratación, utilizando procedimientos objetivos y transparentes, de los consultores indicados.

De manera especial, el Proyecto debe desarrollar un interés entre estudiantes avanzados de las Universidades públicas y privadas, para trabajar en forma ad honorem, por un período mínimo de al menos cuatro meses, desarrollando labores de asistentes. Conviene formalizar convenios para que esta actividad les sea aceptada a los estudiantes como una forma del trabajo comunal que en algunos países constituye un requisito de graduación.

Los asistentes colaborarían, fundamentalmente, haciendo estudios de antecedentes de los asuntos sobre los cuales un Parlamento desea formalizar un proyecto, tarea que ejecutarían bajo la supervisión de uno de los asesores permanentes. Estas investigaciones facilitan la labor de los consultores que redactan posteriormente el anteproyecto, con lo que se bajan sus costos.

Los asistentes también colaboran en la ejecución de los otros proyectos que el Proyecto desarrolla, como la organización de seminarios, estudio de documentos y publicaciones, y trabajo de apoyo administrativo en general.

Con su participación en el Proyecto los estudiantes adquieren experiencia laboral, tienen la oportunidad de incorporar su insumo profesional a una eventual legislación de trascendencia para la región, trabajan de cerca con legisladores y son supervisados por especialistas reconocidos. Al entrar a fondo en el estudio de un tema, también adquieren conocimientos especializados útiles para sus estudios y capacitación profesional. Todo esto les permite mejorar su formación académica y los motiva en el estudio de temas parlamentarios.

Este es un elemento muy importante para la sostenibilidad del Proyecto, pues se trata de una colaboración permanente y no remunerada, que acerca la actividad de los congresos a los centros académicos más importantes de la región y a los profesionales en formación, produciendo una interacción beneficiosa para todos.

a. bjetivos específicos

- ➡ Brindar a los Diputados y a los órganos parlamentarios un servicio especial, altamente técnico para la elaboración de proyectos de ley y textos substitutivos de proyectos en trámite legislativo.
- ➡ Crear un sistema institucional de enlace entre los parlamentos y las instituciones académicas, con el fin de facilitar el acceso a este órgano de profesionales e intelectuales especializados en áreas de interés legislativo, cuya complejidad técnica o urgencia, dificulten su atención por parte de los profesionales que laboran permanentemente en los Parlamentos.
- ➡ Crear un sistema institucional de selección y contratación de consultores fundado en criterios objetivos, con el fin de reducir, hasta donde sea posible, el subjetivismo y la influencia partidista en estas contrataciones.

Los anteproyectos de ley y de convenio y las investigaciones que elaborará el Proyecto deberían, al menos, contener la máxima información cuantitativa y cualitativa sobre el tema, tales como:

- Legislación vigente relacionada con el tema, que incluya instrumentos internacionales, normas constitucionales, leyes y decretos aplicables.
- Legislación no vigente relacionada con el tema, cuando interese un análisis histórico.
- Legislación extranjera sobre la misma materia.
- Un análisis de derecho comparado, cuando interese para los efectos del estudio.
- Recopilación de informes y estudios técnicos públicos o privados sobre el tema.
- Recopilación de fallos jurisprudenciales de carácter administrativo y judicial, en especial los de las salas o tribunales constitucionales.
- Recopilación de proyectos de ley y convenios semejantes presentados o tramitados con anterioridad.
- Bibliografía calificada sobre el tema: libros, ensayos, artículos de revista, conferencias, artículos de periódico, etc.
- Bibliografía extranjera específica sobre el tema
- Resumen de la bibliografía considerada de mayor interés
- Resumen ejecutivo, análisis y conclusiones del estudio, de acuerdo con su objetivo.
- Un estudio económico que incluya: análisis de impacto socioeconómico y análisis de implicaciones presupuestarias.
- Un estudio de los efectos esperados de la nueva ley o convenio en la legislación vigente para detectar eventuales contradicciones o conflicto de leyes.
- Cuando sea del caso, un análisis del impacto ambiental de la propuesta
- Análisis político y sociológico del impacto social de la propuesta

b. Actividades

- ➡ Elaborar anteproyectos de ley, o proyectos de ley substitutivos o convenios a solicitud de la presidencia de los parlamentos o las Juntas Directivas.
- ➡ Elaborar estudios de antecedentes sobre cada uno de los temas o asuntos sobre los que se solicite la preparación de un anteproyecto de ley o convenio.
- ➡ Seleccionar y contratar los consultores más calificados para la elaboración de los anteproyectos de ley o estudios solicitados.
- ➡ Dar seguimiento a las consultorías y aprobación definitiva de los textos presentados por los consultores, de acuerdo con las orientaciones dadas por los solicitantes.
- ➡ Seleccionar, por el procedimiento interno especial que se establezca, los consultores para la elaboración de estudios o anteproyectos de ley o convenios sobre temas que requieran conocimientos especializados, cuyas disciplinas no están representadas en el cuerpo de investigadores permanentes del Parlamento solicitante.
- ➡ Dar seguimiento a las consultorías que se contraten con el fin de garantizar el cumplimiento de las condiciones y plazos, la profesionalidad del trabajo y su ajuste a las reglas de la técnica legislativa.

- ➔ Desarrollar un Directorio de Especialistas Centroamericanos y del Caribe, en áreas de interés legislativo, que permita la selección de consultores para la realización de trabajos especializados.

A. Proyecto de Apoyo a la Iniciativa Parlamentaria	
Productos Esperados por Año	
2000	2001
<p>Un Directorio de Especialistas Centroamericanos y del Caribe. Servirá de base para la contratación de expertos para la realización de anteproyectos de ley o convenio e investigaciones especializadas.</p> <p>Elaboración de anteproyectos de ley o convenio, que se prepararán de conformidad con el siguiente orden: tres para cada Parlamento.</p>	<p>Actualización del Directorio de Especialistas Centroamericanos y del Caribe.</p> <p>Elaboración de anteproyectos de ley o convenios, que se prepararán de conformidad con el siguiente orden: tres para cada Parlamento.</p>

B. Proyecto de Investigación Multidisciplinaria Permanente

Este Proyecto trata de la realización de actividades de investigación especializada sobre temas de interés regional, que sirvan de apoyo a la función parlamentaria y para la toma de decisiones, en general.

a. Objetivos específicos

Crear una instancia regional de investigación sobre temas de interés parlamentario, con el fin de ampliar la asesoría técnica profesional con que cuentan los parlamentos de la región.

b. Actividades

- ➔ Elaborar investigaciones sobre temas de interés para los parlamentos centroamericanos y del Caribe, a solicitud de un órgano o cuando se considere necesario y oportuno a criterio de las Juntas Directivas o Presidencias.

- ➔ Elaborar investigaciones de carácter interdisciplinario sobre temas de interés parlamentario, estén o no siendo considerados en un expediente legislativo o en un parlamento de la región.
- ➔ Desarrollo una investigación comprensiva sobre el parlamento y la reforma política en Centroamérica y el Caribe, que incluirá la realización y análisis de una encuesta en cada uno de los países.

B. Proyecto de Investigación Multidisciplinaria Permanente	
C. Productos Esperados por Año	
2000	2001
<p>Investigaciones multidisciplinarias, que se prepararán de conformidad con el siguiente orden: tres para cada Parlamento.</p> <p>Primera parte de la investigación sobre el Parlamento y la Reforma Política en Centroamérica y el Caribe.</p>	<p>Investigaciones multidisciplinarias, que se prepararán de conformidad con el siguiente orden: tres para cada Parlamento.</p> <p>Segunda parte de la investigación sobre el Parlamento y la Reforma Política en Centroamérica y el Caribe.</p>

C. Proyecto de Capacitación

Este Proyecto trata de la actualización profesional y técnica de los funcionarios de los parlamentos del istmo y de los señores Diputados, con el fin de facilitar y enriquecer el debate sobre temas especialmente importantes que se están conociendo en el Parlamento o de asuntos regionales de interés especial, mediante el desarrollo de un Proyecto integral de capacitación especializada.

El Proyecto que se propone tiene dos orientaciones; una, para los funcionarios de los parlamentos de los países centroamericanos y del Caribe, con el fin de actualizar sus conocimientos sobre temas de interés nacional o regional, de interés parlamentario, o bien especializados de acuerdo con la función que desempeñen en la Institución. El Proyecto incluye cursos y talleres orientados a desarrollar habilidades y destrezas útiles en el ejercicio de las labores usuales en el Parlamento.

La segunda orientación es un Proyecto de actualización y facilitación del debate para los Diputados, con el cual se procura proporcionarles información sobre temas especialmente importantes que se estén conociendo en la región, mediante el desarrollo de encuentros, foros y seminarios.

a. Objetivos específicos

- ➡ Elevar el nivel técnico de la documentación parlamentaria y contribuir con el enriquecimiento de los proyectos en discusión en los parlamentos, mediante una capacitación sistemática, permanente y altamente profesional de los asesores y de los señores congresistas.
- ➡ Establecer un Proyecto profesional y especializado de capacitación para funcionarios y Diputados, que se desarrolle en el corto, mediano y largo plazo.
- ➡ Promover la participación de funcionarios y en Proyectos de actualización profesional mediante cursos cortos y de educación posgraduada.

Algunas de las áreas que pueden considerarse para desarrollar seminarios durante el primer año, dada la actualidad de la temática, son las siguientes:

- Análisis Comparado de los Sistemas de Representación Política en Centroamérica.
- El Desarrollo de la Técnica Parlamentaria en Centroamérica y el Caribe.
- El Parlamento y sus Relaciones con los Medios de Comunicación.
- El Parlamento y sus Relaciones con la Sociedad Civil.
- Desafíos del Parlamento para el Siglo XXI.
- El Rol del Parlamento frente a la Corrupción.
- El Desafío del PARLACEN frente al Siglo XXI.

b. Actividades

1. Seminarios [workshops]

La gran gama de conocimientos generales y específicos que se requieren para el ejercicio de la importante función parlamentaria, hacen necesario desarrollar una línea permanente de seminarios y talleres, dirigidos especialmente a diputados centroamericanos y del Caribe y a asesores, con el fin de intercambiar experiencias, analizar temas comunes y realizar estudios comparados de legislación y de proyectos.

2. Talleres

- ➡ Elementos de la Técnica Parlamentaria: el lenguaje y el estilo de la ley.
- ➡ Técnicas de Negociación Política.
- ➡ El Control Parlamentario.
- ➡ Estrategias para el Fortalecimiento de las Relaciones entre el Parlamento Centroamericano y los Parlamentos de la Región.
- ➡ Ética del Servidor y del Servicio Parlamentario.

- ➔ Homologación de Legislación, Análisis de Temas.
- ➔ Modelos Contemporáneos de Asesoría Parlamentaria.
- ➔ El Lenguaje y el Estilo de la Ley.

3. Cursos Cortos

El objetivo de la capacitación mediante cursos cortos es dar respuesta a las necesidades de capacitación detectadas en los parlamentos centroamericanos y del Caribe, tanto en las áreas parlamentaria como administrativa, con miras a lograr la eficiencia del desempeño de los funcionarios. Se busca lograr la renovación de conocimientos relacionados con los cambios políticos y sociales, como el medio más adecuado para promover el mejoramiento integral del personal.

A diferencia de los seminarios y talleres, se recomienda que estos cursos tengan una duración aproximada de veinticuatro horas y que se impartan en forma bimestral, durante tres días de intenso trabajo.

Entre los cursos con que puede iniciar el Proyecto se sugieren los siguientes:

- Principios Económicos, Jurídicos y Políticos del Comercio Exterior.
- El Poder de Investigación de los Parlamentos de Centroamérica y el Caribe
- Técnicas de Evaluación de Proyectos de Ley.
- Métodos de Investigación y Elaboración de Informes Legislativos.
- Procedimientos Legislativos en los Parlamentos Centroamericanos y del Caribe.
- El Lenguaje y el Estilo de la Ley
- Técnicas de Negociación y toma de Decisiones en los Parlamentos Centroamericanos
- El Control Parlamentario en los Parlamentos Centroamericanos y del Caribe
- El Género en la Ley
- Competencias del Parlamento Centroamericano
- Organización y Funcionamiento del Parlamento Centroamericano
- Técnicas de Negociación y toma de Decisiones en los Parlamentos Centroamericanos.

C. Proyecto de Capacitación	
Productos Esperados por Año	
2000	2001
<p>Dos Seminarios Parlamentarios, que cuya sede se alternará: Análisis Comparado de los Sistemas de Representación Política; El Desarrollo de la Técnica Parlamentaria en Centroamérica y el Caribe; Parlamento y Medios de Comunicación y; Parlamento y Sociedad Civil.</p> <p>Dos Talleres Legislativos: Técnicas de Negociación Política; El Control Parlamentario; El Control Presupuestario; Ética del Servidor y del Servicio Parlamentario y; Homologación de Legislación Centroamericana (Análisis de Casos).</p> <p>Cursos Parlamentarios Centroamericanos y del Caribe: El Poder de Investigación en los Parlamentos Centroamericanos; Procedimientos Legislativos en Centroamérica y el Caribe; El Género en la Ley.</p> <p>Publicaciones especializadas en temas parlamentario y de nivel regional.</p>	<p>Cuatro Seminarios Parlamentarios, cuya sede se alternará: Parlamento y Gobernabilidad en Centroamérica y el Caribe; Desafíos del Parlamento en Centroamérica y el Caribe para el Siglo XXI; El Rol del Parlamento Frente a la Corrupción en Centroamérica; El Rol Presupuestario y Fiscal del Parlamento.</p> <p>Dos Talleres Legislativos: El Lenguaje y el Estilo de la Ley; Impacto Ambiental de los Proyectos de Ley; Modelos Contemporáneos de Asesoría Parlamentaria y; Homologación de Legislación en Centroamérica y el Caribe (análisis de casos).</p> <p>Dos Cursos Parlamentarios Centroamericanos y el Caribe: Principios Económicos, Jurídicos y Políticos del Comercio Exterior; Técnicas de Investigación Parlamentaria y; Técnicas de Evaluación de Proyectos de Ley.</p> <p>Quince publicaciones especializadas en temas parlamentario y de nivel regional.</p>

D. Proyecto de Publicaciones

Este Proyecto consiste en la realización de incentivos para la producción de obras técnicas sobre la vida parlamentaria, tanto en temas de fondo como de procedimientos parlamentarios, mediante el financiamiento y el apoyo técnico para su publicación.

a. Objetivos específicos

- ➔ Promover entre intelectuales, parlamentarios y asesores de alto nivel la preparación de obras de interés legislativo.

- ➔ Publicar memorias de eventos de capacitación regionales, con el fin de extender su contenido a todos los parlamentos de la región.
- ➔ Orientar la discusión sobre temas de puntual interés en los parlamentos, especialmente, respecto de las funciones principales mediante la publicación de obras académicas y políticas.
- ➔ Promover la publicación de una “Revista Parlamentaria Centroamericana”, de publicación periódica.

Publicaciones Sugeridas

- Ética Parlamentaria y Rol del Parlamento Frente a la Corrupción en Centroamericana.
- Directorio de Especialistas Centroamericanos y del Caribe.
- Glosario Parlamentario Centroamericano.
- Procedimientos Parlamentarios en Centroamérica y el Caribe.
- Estudio Comparado de los Parlamentos Centroamericanos y del Caribe.
- Técnicas Legislativas Centroamericanas y del Caribe.
- El Control Parlamentario en los Congresos de los Países Centroamericanos.
- Metodología para Eliminar el Lenguaje Sexista en los Anteproyectos de Ley.
- El Parlamento para Niños.
- Las Mujeres en los Parlamentos Centroamericanos y del Caribe.
- Revista Parlamentaria Centroamericana y del Caribe.
- Enciclopedia Parlamentaria.
- Investigación sobre el Parlamento en el Sistema Político Centroamericano y el Caribe.

E. Proyecto para el Fortalecimiento de las Relaciones entre los Parlamentos de los Países Centroamericanos y del Caribe y entre éstos y la Sociedad Civil

Este Proyecto consiste en el establecimiento de líneas abiertas de comunicación y acceso equitativo a la información de los Parlamentos de la región, mediante el desarrollo de proyectos de asistencia técnica e intercambios de personal, estudios comparativos y acceso a información actual y de interés.

La idea fundamental que orienta la formulación de Proyectos específicos en esta área, es la de fortalecer la representación democrática de los parlamentos de la región, haciendo más eficaz su representación y promoviendo un mayor liderazgo en la orientación de la opinión pública, en torno a temas fundamentales de la vida pública regional. La propuesta parte del siguiente enfoque:

Mecanismos intraprocesales: que permitan a Diputados, asesores e intelectuales de la región, conocer el proceso interno de funcionamiento de cada parlamento y participar más activamente en las actividades que realizan. En este campo, el propósito es sistematizar mejor la

comunicación de los parlamentarios centroamericanos y del Caribe con la actividad de cada Parlamento en sus tareas cotidianas.

Mecanismos extraprocesales: actividades que han de promoverse desde los propios parlamentos, hacia la sociedad civil para llevar información y ayudar a formar opinión sobre el desempeño y los temas que aquí se discuten y resuelven. Aquí la educación democrática asume un papel fundamental.

a. Objetivos específicos

- ➡ Fortalecer la legitimidad de los parlamentos y su mayor representatividad de los intereses de los países de la región.
- ➡ Lograr el acercamiento necesario entre los parlamentos de los países de la región, con el fin de obtener un mayor reconocimiento de la Institución y, con ello, mejores criterios para valorar su desempeño.
- ➡ Brindar a la comunidad centroamericana información alternativa, respecto de la que ofrecen la prensa y los grupos interesados, sobre la trascendencia de los grandes temas de discusión los parlamentos de la región y sus repercusiones en la comunidad internacional.
- ➡ Concientizar a la población centroamericana y del Caribe acerca del rol de los parlamentos como órganos fundamentales para la integración regional.
- ➡ Promover la realización de intercambios y pasantías de funcionarios y congresistas con sus contrapartes de los Parlamentos de la región.

b. Actividades

- ➡ Iniciar un proyecto de información y formación sobre los parlamentos y su actividad, que amplíe los conocimientos sobre sus fines y principales actividades, así como sobre los parlamentarios y su trabajo, que servirá además como un instrumento de formación cívica y cultura política. El Proyecto consistirá en una conferencia tipo, redactada en términos sencillos, de fácil comprensión para los ciudadanos de todos los niveles, cuya síntesis se recogerá en un documento escrito (folleto), apoyado con material audiovisual técnicamente elaborado por comunicadores expertos. Este material se divulgará utilizando los medios de comunicación colectiva y llevando el mensaje mediante visitas proyectadas a los congresos y a las instituciones de educación superior.
- ➡ Realizar, con la participación de Diputados así como con autoridades de gobiernos, entidades académicas y representantes de grupos sociales interesados, actividades participativas (mesas redondas, talleres y seminarios), para estudiar, analizar y deliberar sobre distintos temas de interés para los países de la región, sobre los que los Parlamentos tengan que tomar posiciones.

- ➡ Institucionalizar como actividad permanente entre los Parlamentos centroamericanos y del Caribe, el Proyecto de intercambios y pasantías entre funcionarios y congresistas que se desarrolla en el componente de capacitación.
- ➡ Institucionalizar un Proyecto de visitas de estudios y de diálogo de los Diputados integrantes las comisiones parlamentarias centroamericanas y del Caribe a los Parlamentos Centroamericanos y del Caribe y a otros países latinoamericanos.

Pasantías e Intercambios entre funcionarios y asesores de los Parlamentos de la región

Ninguna experiencia de enseñanza, que no sea el contacto directo con otros sistemas y personal legislativo tiene un impacto más profundo o un efecto más duradero para quienes se benefician de la experiencia de los intercambios parlamentarios. Por medio de la integración con los legisladores y el personal especializado de los otros cuerpos parlamentarios, los participantes en las pasantías tienen la oportunidad de aprender directamente sobre la organización, procedimientos y políticas utilizadas en el parlamento que los recibe.

El Proyecto de intercambios o pasantías permitirá a funcionarios de los parlamentos beneficiarios intercambiar experiencias trabajando en otros parlamentos realizando funciones similares a las que realiza en su país, durante un período corto (se recomienda no mayor de dos meses). Simultáneamente, además del trabajo parlamentario, el pasante puede cursar materias en algunas universidades del país que lo recibe, lo que le permitirá interiorizar mejor la experiencia.

La experiencia también permite que se cultiven las relaciones internacionales entre las instituciones y las personas, lo que al final producirá grandes beneficios futuros.

Cada parlamento debe concederle a los participantes un permiso con goce de salario y un pequeño estipendio adicional para viáticos, durante su participación en la pasantía. El Proyecto podría otorgar los boletos aéreos y garantizar el éxito de las experiencias.

Se propone que durante el primer año se lleven a cabo un total de dieciséis pasantías, con una duración no mayor de dos meses, con la participación de funcionarios técnicos de todos los parlamentos.

Productos Esperados por Año	
2000	2001
<p>Cuatro Programas de Formación Legislativa para la Sociedad Civil que se implementarán en cada uno de los países beneficiarios del Proyecto.</p> <p>Realización de Foros Parlamentarios con la Sociedad Civil.</p> <p>Dos Pasantías para cada Parlamento.</p>	<p>Seguimiento de Programas de Formación Legislativa para la Sociedad Civil que se implementarán en cada uno de los países beneficiarios del Proyecto.</p> <p>Realización de Foros Parlamentarios con la Sociedad Civil.</p> <p>Dos Pasantías para cada Parlamento.</p>

VI. RESULTADOS ESPERADOS

Los resultados esperados que se obtendrán con la ejecución del presente proyecto de capacitación y asistencia técnica parlamentaria, son los siguientes:

- ◆ Un involucramiento mayor de los Diputados y el personal en el proceso de elaboración de legislación.
- ◆ Elaboración de anteproyectos de ley y Convenios, de interés regional por año, elaborados a solicitud de los parlamentos beneficiarios del presente proyecto, siguiendo los más altos estándares de calidad técnica y profesional.
- ◆ Realización de investigaciones de interés regional por año, elaboradas a solicitud de los parlamentos beneficiarios del presente proyecto, siguiendo los más altos estándares de calidad técnica y profesional.
- ◆ Una base de datos de expertos regionales con al menos dos mil nombres, disponibles para realizar consultorias parlamentarias.
- ◆ Respuestas legislativas más rápidas y más correctas técnicamente a los problemas nacionales.
- ◆ Un aumento en la productividad e importancia de los Parlamentos en relación con los Poderes Ejecutivo y Judicial.
- ◆ Procesos Parlamentarios más eficientes, efectivos, transparentes y responsables.
- ◆ Cuatro seminarios parlamentarios por año, según se detalla en el Resumen de Proyectos de Capacitación.

- ◆ Cuatro talleres Parlamentarios por año, según se detalla en el Resumen de Proyectos de Capacitación.
- ◆ Inicio de cursos parlamentarios centroamericanos y del Caribe por año, según se detalla en el Resumen de Proyectos de Capacitación.
- ◆ Elaboración y publicación de publicaciones especializadas por año: manuales de procedimientos legislativos y otras obras de autores centroamericanos y del Caribe sobre el proceso legislativo y temas importantes a nivel regional.
- ◆ Mejoramiento de la capacidad de servicio a los organismos públicos y ampliación de la retroalimentación parlamentaria.
- ◆ Aumento de la participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones parlamentarias.
- ◆ Formación parlamentaria para la sociedad civil, que se implementarán en cada uno de los países beneficiarios del proyecto.
- ◆ Motivación de foros parlamentarios anuales con la Sociedad Civil, que se implementarán en cada uno de los países beneficiarios del proyecto
- ◆ Intercambios parlamentarios, pasantías y oportunidades de becas en el extranjero para personal parlamentario prominente.
- ◆ Un conjunto de profesionales jóvenes, con estudios universitarios, de diferentes partidos políticos con gran experiencia en investigaciones legislativas y elaboración de proyectos de ley y con una fuerte convicción en el proceso parlamentario;